



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

9252

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa para la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos

El Consistorio en sesión ordinaria celebrada el pasado día 26 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa para la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos

Este expediente queda expuesto al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, en la fecha de la firma electrónica (28 de octubre de 2022)

El alcalde

Francesc Ametller Pons

